



Referencia:	2019/00000826N
Procedimiento:	Modificaciones elementos PGOU
Asunto:	Modificación de Elementos del PGOU para cambio de calificación de parcela D-7 Centro pasando de residencial a comercial, sita en UEP-23 Torrequebrada
Interesado:	LIDL SUPERMERCADOS S.A. ,
Representante:	JESUS TORO SOTO, RAFAEL BERNAL RIOBOO

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 25/03/2021, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de Innovación de Plan General relativo a cambio de calificación de parcela D-7 Centro, UEP-23 Torrequebrada, pasando de residencial a Comercial, promovido por la entidad Lidl Supermercados, S.A. conforme a la documentación técnica suscrita por el Arquitecto D. Santiago Lloreda Márquez, de fecha 12/03/21.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.1.a) de la Ley 7/2002, se somete a exposición pública dicho expediente durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente puede ser consultado en el Area de Urbanismo, en Avda. Peralta, num. 10 de Benalmádena, en días y horas hábiles de oficina, pudiéndose deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo período.